

DECRETO

Decreto del Alcalde Presidente Nº BRSEC-00092-2023

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, **Resuelvo:**

Primero.- Convocar a **sesión ORDINARIA y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el próximo viernes día 18 de agosto de 2023, a las 9:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- Toma de Razón de la Renuncia al Cargo de Concejal de D. José Antonio Varo Tirado.
- PUNTO 2.- Dar cuenta de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento los días 25 de abril de 2023, 9 de mayo de 2023 y 25 de mayo de 2023, y en sesión extraordinaria el día 13 de junio de 2023.
- PUNTO 3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 26 de abril de 2023 al 15 de agosto de 2023.
- PUNTO 4.- Dar cuenta de Decreto BRURB-00080-2023, de fecha 14/04/2023. Petición Subvenciones Planes Especiales Zahora
- PUNTO 5.- Dar cuenta de Decreto BRURB-00159-2023, de fecha 21 de julio. Evento musical Cabo de Plata 2023.
- PUNTO 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Plan especial integral sobre el alga invasora en la provincia de Cádiz.
- PUNTO 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Por la memoria de los Hermanos Carito.
- PUNTO 8.- SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO: Aprobación pliegos ocupación Monte Breñas Alta y Baja para la instalación de una tubería de agua potable y caseta de control para suministro a la Urbanización Atlanterra. (Expte MO/02/2022).

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWIKLZ5WY7CR3WFPNO5CX6Q	Fecha	16/08/2023 14:11:01
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIKLZ5WY7CR3WFPNO5CX6Q	Página	1/2



- PUNTO 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Rotonda A-2231 y Mejora de la Seguridad Vial y de Tráfico para la pedanía del Botero.
- PUNTO 10.- MOCIÓN CONJUNTA: Voluntad de la corporación para ayudar a las personas no prorrogadas por la Bolsa de Empleo.
- **URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Segundo. – Por la Sra. Secretaria General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (*artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*).

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Miguel Francisco Molina Chamorro

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWIKLZ5WY7CR3WFPNO5CX6Q	Fecha	16/08/2023 14:11:01	
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.			
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIKLZ5WY7CR3WFPNO5CX6Q	Página	2/2	